

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de julio de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente.

Ref.: **Tarjeta Naranja S.A.U.** - *Aviso de Pago de las Obligaciones Negociables Clase LX.*

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que **Tarjeta Naranja S.A.U.** realizará el pago de la tercera cuota de Intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase LX (las "Obligaciones Negociables") emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente (el "Régimen de Emisor Frecuente"). Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en el Suplemento de Precio es 30 de octubre de 2023. El pago mencionado será efectuado en las siguientes condiciones:

Obligaciones Negociables Clase LX

Domicilio de pago: 25 de Mayo 362, (C1002ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Fecha de pago: 5 de agosto de 2024 (por no ser el 3 de agosto de 2024 un Día Hábil).

Concepto: pago de la tercera cuota de Intereses correspondientes al Período de Intereses iniciado el 3 de mayo de 2024 y que finaliza el 2 de agosto de 2024.

Monto de Intereses: \$ 2.934.429.606,53

Días del período: 92

Tasa de Referencia: 37,5181%

Margen de Corte: 5,00%

Tasa de interés Aplicable: 42,5181%

Porcentaje de Interés aplicable: 10,7169%

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Nicolás De Giovanni
Responsable de Relaciones con el Mercado
Tarjeta Naranja S.A.U.